



Habilidad publicada la Constitucion en 18 de Agosto de 1836
 falta hasta el completo de la Constitucion que tiene este pu-
 blico por las condiciones de ser anteriores, y un Repre-
 to al Pilato por las causas queda el mismo acordado
 en presentia de personas competentes. Todo lo qual entre
 de lo que debe ser anterior a la Constitucion. Toda anterioridad la
 Comision de Lengua y q. que llamanda al actual Comandante
 sea el medio de que queda arreglada esta Constitucion del
 mejor modo posible

Agunt. }
 Al. interales de de }
 Pero - Estrecho }
 Cion en vista de la Com. Diputacion Prov. de
 Alameda y P. de veinte y dos de Febrero ult. en el que
 se acordó que a virtud de la Comision presentada
 por D. Juan Salazar y D. Tomas Leon Alcala vecinos
 de San Esteban pidiendo q. se acceda a la presentia
 de esta Constitucion se visitasen en aquel punto Agun-
 tamiento Constitucional en la forma q. se trata en las
 dos causas anteriores en que se vio aquel sistema, ha
 acordado en sesion del mismo dia veinte y dos de Agosto
 efecto la citada visitacion de ambos puntos, con
 luego como se haya finalizado por este Agunt. a la
 Superioridad. Entendido por esta Com. Alameda
 se cumpliran lo que se previene para la presente
 Diputacion Prov. y al efecto se piden los autos

